celevano (ISO)

Nombre (Inglés): Kelevan [ISO]

NÚMEROS DE IDENTIFICACIÓN

- **CAS:** 4234-79-1

MÁS INFORMACIÓN

- **Sinónimos:** 5-(1,2,3,5,6,7,8,9,10,10-DECACLORO-4-HIDROXIPENTACICLO(5,2,1 o (2,6), o (3,9), o (5,8)) DEC-4-IL)-4-OXOVALERATO DE ETILO, 5-(1,2,3,5,6,7,8,9,10,10-DECACLORO-4-HIDROXIPENTACICLO(5,2,1,0(2,6),0(3,9),0(5,8)) DEC-4-IL)-4-OXOVALERATO DE ETILO

USOS

pesticida

⚠ **Lista negra — Sustancias especialmente peligrosas para el medio ambiente o la salud**

Clasificación y Etiquetado (Reglamento 1272/2008)

Símbolos



GHS06

Toxicidad aguda (oral, cutánea, por inhalación)



GHS09

Peligroso para el medio ambiente acuático

Palabra de advertencia: **Peligro**

Frases H

H311 : Tóxico en contacto con la piel.

Tox. ag. (Cat. 3 *) : Toxicidad aguda

H302 : Nocivo en caso de ingestión.

Tox. ag. (Cat. 4 *) : Toxicidad aguda

H411 : Tóxico para los organismos acuáticos, con efectos nocivos duraderos.

Acuático crónico. (Cat. 2) : Peligroso para el medio ambiente acuático

Riesgos específicos medioambiente

Emisiones a la atmósfera

Sustancias sujetas a limitaciones de emisión a la atmósfera según la Directiva de Emisiones Industriales (2010/75/UE) y su transposición española. Incluye contaminantes regulados en los permisos de emisión de instalaciones industriales y en los documentos de referencia de mejores técnicas disponibles (MTD/BREF).

Normativa de restricción/prohibición de sustancias

Accidentes graves (Seveso)

Sustancias peligrosas incluidas en el Anexo I de la Directiva Seveso III (Directiva 2012/18/UE), transpuesta en España por el Real Decreto 840/2015. Su presencia en instalaciones industriales en cantidades iguales o superiores a los umbrales establecidos determina la obligación de aplicar medidas de control de riesgos de accidentes graves.